



G20 ALEMANIA 2017
HAMBURGO

**Declaración de los
Líderes del G20**
Creando un mundo interconectado

Hamburgo, 7 y 8 de julio de 2017

Preámbulo:

Nosotros, los Líderes del G20, reunidos en Hamburgo, Alemania, el 7 y 8 de julio de 2017, con el fin de abordar los importantes desafíos económicos mundiales y de contribuir a la prosperidad y al bienestar.

Dominar los desafíos que enfrenta nuestra era y crear un mundo interconectado es el objetivo común del G20 como principal foro de cooperación económica internacional. El G20 puso de manifiesto su fuerza durante la crisis económico-financiera mundial unos diez años atrás cuando desempeñó un papel fundamental en la estabilización de las economías y de los mercados financieros.

Seguimos sosteniendo lo que determinamos en ese entonces: podemos lograr más objetivos trabajando en conjunto que individualmente.

Avanzar en nuestro objetivo común dentro del G20 –lograr un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo– sigue siendo nuestra máxima prioridad.

La globalización y los cambios tecnológicos han contribuido significativamente a impulsar el crecimiento económico y a aumentar la calidad de vida a nivel mundial. No obstante, la globalización ha generado desafíos y sus beneficios no se han expandido lo suficiente. El G20 está decidido a desarrollar la globalización en beneficio de todos los individuos mediante la unión de las economías de mercado desarrolladas y las economías de mercado emergentes. Sobre todo, necesitamos darles a nuestros pueblos mayores posibilidades de aprovechar las oportunidades que se les presentan.

Estamos decididos a abordar los desafíos comunes que enfrenta la comunidad mundial, incluido el terrorismo, los desplazamientos, la pobreza, el hambre y las amenazas a la salud, la generación de empleo, el cambio climático, la seguridad energética y la desigualdad, incluida la desigualdad de género, como base para lograr la estabilidad y el desarrollo sostenibles. Continuaremos trabajando en conjunto, aun con los países en desarrollo, para afrontar tales desafíos sobre la base de un orden internacional basado en normas.

Como aporte a los resultados de presidencias anteriores, en particular la Cumbre del G20 celebrada en Hangzhou en 2016, hoy decidimos realizar acciones concretas a fin de avanzar en el logro de tres objetivos: aumentar la resiliencia, mejorar la sostenibilidad y asumir responsabilidades.



Compartir los beneficios de la globalización

Prosperidad para la economía global: Las perspectivas de crecimiento actuales son alentadoras, aunque el ritmo de crecimiento sigue siendo más débil de lo deseable. Reafirmamos nuestro compromiso con la cooperación económica y financiera internacional a fin de fortalecer aún más el crecimiento y protegernos contra riesgos negativos. Seguiremos utilizando todas las herramientas de políticas -monetarias, fiscales y estructurales- a nivel individual y colectivo, con el fin de lograr nuestros objetivos de crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, al tiempo que mejoramos la resiliencia económica y financiera. La política monetaria continuará apoyando la actividad económica y garantizando la estabilidad de precios, en consonancia con el mandato de los bancos centrales. La política fiscal será utilizada de manera flexible y favorecerá el crecimiento a la vez que garantizará la sostenibilidad de la deuda como porcentaje del PBI. Reforzamos nuestro compromiso con las reformas estructurales. Reafirmamos nuestros compromisos previos en lo que respecta a los tipos de cambio. Nos esforzaremos por reducir los desequilibrios globales excesivos de un modo que respalde el crecimiento mundial. Promoveremos una mayor inclusión, justicia e igualdad en nuestra lucha por alcanzar el crecimiento económico y la generación de empleo. A tales efectos, adherimos al Plan de Acción de Hamburgo.

Comercio e inversiones: El comercio y las inversiones internacionales son importantes motores para el crecimiento, la productividad, la innovación, la generación de empleo y el desarrollo. Mantendremos los mercados abiertos advirtiendo la importancia del comercio recíproco y mutuamente beneficioso, los marcos de inversión y el principio de no discriminación, y continuaremos combatiendo el proteccionismo, incluidas todas las prácticas comerciales desleales y reconociendo el rol de los instrumentos legítimos de defensa del comercio en este sentido. Nos esforzaremos por garantizar reglas de juego equitativas, en especial mediante la promoción de un entorno favorable al comercio y a la inversión en este sentido. Reafirmamos la importancia de la transparencia para lograr relaciones comerciales previsibles y mutuamente beneficiosas. A tal fin, valoramos las actividades de monitoreo realizadas por la OMC, la CNUCYD y la OCDE en el marco de sus respectivos mandatos. Nos comprometemos a continuar fortaleciendo la cooperación en materia de comercio e inversiones en el marco del G20. Instamos a la OCDE, la OMC, el Grupo del Banco Mundial y el FMI a continuar su labor para comprender mejor los efectos sobre el comercio y brindar un informe al respecto a los Líderes del G20 en 2018.

Reconocemos que los beneficios del comercio y las inversiones internacionales no se



han expandido lo suficiente. Es necesario que implementemos mejores mecanismos para que nuestros pueblos aprovechen las oportunidades y los beneficios de la globalización económica. Estamos dispuestos a intercambiar experiencias sobre la reducción de los costos de adaptación a la liberalización del comercio y las inversiones y al cambio tecnológico y sobre políticas internas adecuadas, así como a mejorar la cooperación internacional con el objetivo de alcanzar un crecimiento global inclusivo y sostenible.

Resaltamos el rol fundamental del sistema de comercio internacional basado en reglas. Destacamos la importancia de que los acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales sean abiertos, transparentes, inclusivos y estén en conformidad con las reglas de la OMC, y nos comprometemos a trabajar en pos de garantizar que dichos acuerdos complementen los acuerdos comerciales multilaterales. Celebramos la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y solicitamos su implementación total, incluida la asistencia técnica a los países en desarrollo. Nos comprometemos a trabajar en conjunto con todos los miembros de la OMC para lograr que la Undécima Conferencia Ministerial sea un éxito. Con el objeto de mejorar el funcionamiento de la OMC, cooperaremos a fin de garantizar la aplicación eficaz y oportuna de las reglas y compromisos comerciales, así como de mejorar sus funciones de negociación, monitoreo, y de resolución de controversias.

La inversión internacional puede ser importante para promover el crecimiento económico inclusivo, la creación de empleo y el desarrollo sustentable, y necesita políticas globales abiertas, transparentes y conducentes. Procuraremos identificar estrategias a fin de facilitar y retener la inversión extranjera directa.

Excesos de capacidad: Reconociendo los efectos negativos sostenidos que el exceso de capacidad en los sectores industriales produce en el comercio, los trabajadores y la producción a nivel local, nos comprometemos a continuar fortaleciendo la cooperación a fin de encontrar soluciones colectivas para abordar este desafío mundial. Instamos a los gobiernos y entes relacionados a que eliminen los subsidios que generen distorsiones en el mercado, así como otros tipos de apoyo. Cada uno de nosotros se compromete a adoptar las medidas necesarias para aportar soluciones colectivas que promuevan reglas de juego verdaderamente equitativas. Por consiguiente, instamos a los miembros del Foro Global sobre Exceso de Capacidad del Acero, promovido por la OCDE, según lo dispuesto en la Cumbre de Hangzhou, a cumplir con sus compromisos en cuanto a mejorar el intercambio de información y la cooperación para agosto de 2017, y a desarrollar con rapidez soluciones concretas en materia de políticas que reduzcan el exceso de capacidad del acero. Esperamos contar con un informe sustancial que plantee soluciones en materia de políticas en noviembre de 2017 y con un informe de seguimiento en 2018.



Cadenas de suministro global sostenibles: Las Cadenas de Suministro Global pueden ser una fuente importante de creación de empleo y crecimiento económico equilibrado. Sin embargo, subsisten los desafíos relacionados con el logro de una globalización inclusiva, justa y sostenible. Con el objetivo de lograr cadenas de suministro sostenibles e inclusivas, nos comprometemos a fomentar la implementación de estándares laborales, sociales y ambientales y los derechos humanos de conformidad con los marcos internacionalmente reconocidos, tales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de Principios de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. Asimismo, los países que adhieren a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales se comprometen a promoverlos, y alientan a los demás a hacer lo mismo.

Trabajaremos para establecer marcos de políticas adecuados en nuestros países, como planes nacionales de acción sobre empresas y derechos humanos, y subrayamos la responsabilidad de las empresas de ejercer una diligencia razonable. Adoptaremos medidas inmediatas y efectivas para eliminar el trabajo infantil hacia 2025, el trabajo forzado, el tráfico de personas, y todas las formas de esclavitud moderna. Recibimos con beneplácito el Fondo Visión Cero para prevenir muertes y lesiones en el lugar de trabajo, y alentamos a las empresas y a otros a unirse.

Destacamos que el salario justo y digno, así como el diálogo social, son otros componentes esenciales de las cadenas de suministro global sostenibles e inclusivas. Apoyamos el acceso a mecanismos de compensación y, cuando corresponda, a mecanismos de reclamo extrajudiciales, tales como los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) establecidos en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Alentaremos a las empresas multinacionales a celebrar acuerdos marco internacionales según corresponda. Reconociendo el trabajo en curso de la Alianza Mundial para la Inclusión Financiera (GPFI), promovemos un mayor acceso a los servicios financieros, tecnológicos y de capacitación que ayudan a mejorar la capacidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de integrarse a cadenas de suministro global sostenibles e inclusivas.

Aprovechamiento de la digitalización: La transformación digital es un motor del crecimiento global, innovador, inclusivo y sostenible y puede contribuir a reducir la desigualdad y lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A tal fin, debemos zanjar las brechas digitales en múltiples campos, incluidos los ingresos, la edad, la geografía y el género. Nos esforzaremos por garantizar que todos nuestros ciudadanos estén conectados digitalmente para 2025 y, en ese sentido, celebramos especialmente el desarrollo en materia de infraestructura en los países de bajos ingresos. Promoveremos la alfabetización digital y las capacidades



digitales en todas las formas de educación y aprendizaje durante toda la vida. Reconocemos que la tecnología de la información y la comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en la modernización y una mayor eficiencia de la administración pública. Reconocemos el importante rol que desempeñan las pymes y las empresas emergentes en el desarrollo de una amplia variedad de modelos de negocios nuevos e innovadores, y promoveremos un mayor acceso a los recursos y servicios financieros y un entorno más favorable al emprendimiento.

Apuntamos a promover condiciones favorables para el desarrollo de la economía digital y reconocemos la necesidad de garantizar una competencia efectiva a fin de fomentar la inversión y la innovación. Continuaremos promoviendo la cooperación efectiva de todas las partes interesadas, así como el desarrollo y el uso de los estándares internacionales liderados por el mercado y la industria para la producción, los productos y los servicios digitalizados que se basan en los principios de apertura, transparencia y consenso, y los estándares no deben funcionar como una barrera al comercio, la competencia o la innovación. Pueden promover la interoperabilidad y la seguridad en el uso de la TIC.

La confianza en las tecnologías digitales exige una efectiva protección del consumidor, los derechos de propiedad intelectual, la transparencia, y la seguridad en el uso de la TIC. Respaldamos el libre flujo de información a la vez que respetamos los marcos legales vigentes relativos a la privacidad, la protección de datos y los derechos de propiedad intelectual. La Hoja de Ruta para la Digitalización del G20 guiará nuestra labor futura.

Estamos comprometidos a ayudar a garantizar un entorno seguro en materia de TIC, en el cual todos los sectores puedan gozar de sus beneficios y reafirmamos la importancia de abordar en forma conjunta los problemas de seguridad en el uso de las TIC.

Participaremos de manera constructiva en los debates de la OMC sobre comercio electrónico, así como en otros foros internacionales responsables de diversos aspectos del comercio digital, a fin de promover el comercio y el desarrollo de la economía digital. Mantendremos y mejoraremos, según corresponda, marcos regulatorios predecibles y transparentes para el comercio digital. Se necesita una intensiva acción conjunta para aumentar la capacidad de los países en desarrollo y los países menos desarrollados para insertarse de manera más activa en el comercio digital.

Promoción del empleo: El correcto funcionamiento de los mercados laborales contribuye a formar sociedades inclusivas y cohesivas y economías resilientes. La digitalización ofrece la oportunidad de crear nuevos y mejores empleos, a la vez que presenta desafíos relativos a las habilidades, la protección social, y la calidad



laboral. Por lo tanto, reconocemos la necesidad de educar y capacitar a las personas brindándoles las destrezas necesarias para el futuro laboral, la importancia de las oportunidades de renovar y mejorar las habilidades en el transcurso de la vida laboral, y la necesidad de brindarles asistencia para una adaptación exitosa al cambio, de conformidad con el marco social interno de cada uno de los miembros.

Reconociendo la creciente diversidad del empleo, evaluaremos su impacto sobre la protección social y las condiciones laborales, y seguiremos monitoreando las tendencias globales, incluido el impacto de nuevas tecnologías, la transición demográfica, la globalización y las cambiantes relaciones de trabajo en los mercados laborales. Promoveremos oportunidades de trabajo digno durante la transición del mercado laboral. Agradamos el intercambio continuo de experiencias y prácticas nacionales.

Reconocemos el importante papel que desempeña la capacitación y formación práctica, inclusive las pasantías de calidad para integrar a los jóvenes en el mercado laboral. En este sentido, reconocemos que las pasantías son especialmente efectivas cuando aportan enseñanzas coordinadas de alta calidad entre las instituciones educativas y el entorno laboral, y cuando se basan en la cooperación entre el gobierno, las comunidades empresarias y los socios sociales.

Aumentar la resiliencia

Sistema financiero global resiliente: Un sistema financiero abierto y resiliente, basado en normas acordadas a nivel internacional, es fundamental para respaldar el crecimiento sostenible. Seguimos comprometidos con la finalización e implementación oportuna, plena y sistemática de la agenda de reforma del sector financiero del G20. Trabajaremos en pos de completar el marco de Basilea III sin seguir aumentando significativamente los requerimientos generales de capital en el sector bancario mientras promovemos reglas de juego equitativas. Seguiremos monitoreando rigurosamente y, de ser necesario, haciendo frente a las vulnerabilidades y riesgos emergentes en el sector financiero. Destacamos los considerables avances logrados en pos de transformar la banca en la sombra en finanzas resilientes basadas en el mercado desde el acaecimiento de la crisis financiera y recibimos con beneplácito la evaluación efectuada por el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) de las herramientas de monitoreo y políticas disponibles para enfrentar los riesgos de la banca en la sombra. Respaldamos la labor del CEF para analizar los efectos de las reformas regulatorias financieras y el marco estructurado para la evaluación posterior a la implementación. Reconociendo que el uso malicioso de las TIC podría poner en peligro la estabilidad financiera,



celebramos los avances de la labor del CEF y esperamos contar con un informe de evaluación de la situación en octubre de 2017.

Arquitectura financiera internacional: Necesitamos contar con instituciones económicas y financieras mundiales sólidas, eficaces y representativas que respalden el crecimiento y el desarrollo sostenible. Según lo establecido en el Plan de Acción de Hamburgo, continuaremos mejorando el sistema que subyace a los flujos internacionales de capital y destacando la necesidad de promover prácticas financieras sólidas y sostenibles. Fortaleceremos la arquitectura financiera internacional y la red de seguridad financiera global en cuyo núcleo se encuentre un FMI sólido, basado en cuotas y con suficientes recursos. Aguardamos que se complete la Decimoquinta Revisión General de Cuotas del FMI, incluida la definición de una nueva fórmula para el cálculo de cuotas, para la fecha de las Reuniones de Primavera de 2019 o, a más tardar, cuando se celebren las Reuniones Anuales de 2019, y apoyamos la labor que se está desarrollando para continuar aumentando la eficacia de sus servicios de financiación. Apoyamos los Principios y Ambiciones Conjuntos relativos a la Atracción de Financiamiento Privado ("Principios y Ambiciones de Hamburgo") de los Bancos Multilaterales de Desarrollo y celebramos su labor dirigida a optimizar los balances y a promover la inversión en infraestructura y la conectividad.

Cooperación internacional en materia fiscal y transparencia financiera: Continuaremos trabajando para lograr un sistema impositivo internacional moderno y justo a nivel mundial y celebramos la cooperación internacional en materia de políticas fiscales que favorecen el crecimiento. Mantenemos nuestro compromiso con la implementación del paquete del Proyecto sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS) y alentamos a todas las jurisdicciones interesadas a unirse al Marco Inclusivo. Aguardamos el primer intercambio automático de información sobre la cuenta financiera en virtud del Estándar Común de Reporte (CRS/ECR) en septiembre de 2017. Instamos a todas las jurisdicciones pertinentes a que comiencen los intercambios a más tardar en septiembre de 2018. Celebramos los avances recientes hechos por las jurisdicciones para alcanzar un nivel satisfactorio de implementación de los estándares internacionales pactados sobre transparencia impositiva y esperamos que la OCDE nos brinde un listado actualizado para nuestra próxima Cumbre en el que se reflejen nuevos avances en pos de la implementación. Se considerarán medidas defensivas contra las jurisdicciones incluidas en dicho listado. Seguimos respaldando la asistencia brindada a los países en desarrollo a fin de aumentar su capacidad impositiva. Asimismo, estamos trabajando para mejorar



la certidumbre fiscal y junto a la OCDE con el fin de abordar los desafíos fiscales que presenta la digitalización de la economía. Como una herramienta importante en nuestra lucha contra la corrupción, la evasión fiscal, el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero, promoveremos la efectiva implementación de las normas internacionales sobre transparencia y titularidad real de las personas jurídicas y de los acuerdos jurídicos, incluida la disponibilidad de información a nivel nacional e internacional.

Protección contra crisis sanitarias y fortalecimiento de los sistemas sanitarios: El G20 desempeña un papel esencial en la mejora de la preparación y la capacidad de respuesta ante los desafíos sanitarios globales. Respecto de los resultados del ejercicio de simulación de emergencia sanitaria del G20, destacamos el valor de nuestra cooperación intersectorial permanente dirigida a generar confianza. Recordamos que la cobertura sanitaria universal es un objetivo adoptado en la Agenda 2030 y reconocemos que los sistemas de salud sólidos son importantes para hacer frente a las crisis sanitarias. Instamos a la ONU a mantener la salud global como un tema de alta prioridad en la agenda política y nos esforzamos por llevar adelante acciones de cooperación que fortalezcan los sistemas sanitarios en todo el mundo, inclusive a través del desarrollo de la fuerza de trabajo en el área de la salud. Reconocemos que la implementación y el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) son esenciales para que los esfuerzos de respuesta, el nivel de preparación y la prevención sean eficaces. Nos esforzamos por erradicar la poliomielitis a nivel mundial. Asimismo, reconocemos que el movimiento masivo de personas puede presentar importantes desafíos en materia de salud y alentamos a los países y a las Organizaciones Internacionales a aumentar la cooperación en esa área. Apoyamos el papel central coordinador de la OMS, en especial con relación a la creación de capacidad y a la respuesta ante emergencias sanitarias, y alentamos la plena implementación de la reforma de su sistema de emergencias. Apoyamos el financiamiento suficiente y sostenible para el fortalecimiento de las capacidades sanitarias globales, inclusive para mecanismos de financiamiento rápido y el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS. Además, advertimos la necesidad de fomentar la preparación en I+D a través de modelos coordinados a nivel mundial según lo previsto en el Plan de I+D de la OMS, como la Coalición para la Innovación en la Preparación para Epidemias (CEPI).

Lucha contra la Resistencia a los Antibióticos (RAM): La RAM representa una creciente amenaza a la salud pública y al crecimiento económico. Para hacer frente al crecimiento de la RAM en seres humanos, animales y en el medio ambiente, buscamos la implementación avanzada de nuestros Planes Nacionales de Acción, sobre la base de un enfoque "una salud", hacia fines de 2018. Promoveremos



el uso prudente de antibióticos ¹ en todos los sectores y trabajaremos para limitar su uso en la medicina veterinaria a los fines estrictamente terapéuticos. El uso prudente y responsable de los antibióticos en animales productores de alimentos no incluye su uso para promover el crecimiento sin un análisis de riesgo. Destacamos que los tratamientos deben facilitarse sólo bajo prescripción médica o veterinaria. Profundizaremos la concientización pública, la prevención y el control de infecciones y mejoraremos la comprensión del tema de los antimicrobianos en el ambiente. Promoveremos la obtención de antimicrobianos, vacunas y diagnósticos accesibles y de calidad, aun mediante esfuerzos por preservar las opciones terapéuticas existentes. Destacamos la importancia de fomentar la investigación y el desarrollo, especialmente para los patógenos prioritarios identificados por la OMS y para la tuberculosis. Asimismo, instamos a la creación de un nuevo Polo de Colaboración en I+D para maximizar el impacto de las iniciativas existentes y nuevas de investigación básica y clínica sobre antibióticos y el desarrollo de productos. Invitamos a todos los países y socios interesados a unirse a esta nueva iniciativa. Al mismo tiempo, en colaboración con expertos en la materia, incluidos los de la OCDE y la OMS, continuaremos evaluando las opciones prácticas de incentivos al mercado.

Mejorar los modos de vida sostenibles

Energía y clima: Una economía sólida y un planeta saludable se refuerzan mutuamente. Reconocemos las oportunidades para la innovación, el crecimiento sostenible, la competitividad y la generación de empleo, de mayores inversiones en fuentes de energía sostenible, tecnologías energéticas limpias e infraestructura. Mantenemos nuestro compromiso conjunto por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante, entre otros, una mayor innovación en materia de energías sostenibles y limpias y eficiencia energética, y trabajamos para lograr sistemas energéticos con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Los miembros del G20 colaborarán estrechamente para facilitar estrategias de largo plazo bien equilibradas y viables en términos económicos a fin de transformar y mejorar nuestras economías y sistemas energéticos en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A la luz de los Principios del G20 para la

¹ Existen diferencias entre las definiciones del término "antibióticos" entre los países del G20, y en este documento se hace referencia a los antibióticos que tienen un impacto en la salud humana, incluidos aquéllos que son de importancia crítica para la medicina humana según la definición de la OMS.



Colaboración en materia Energética, consideramos que la seguridad energética es un principio rector para la transformación de nuestros sistemas energéticos y continuaremos trabajando en pos de mercados abiertos, flexibles y transparente para las tecnologías y los commodities energéticos. Celebramos la cooperación internacional en materia de desarrollo, despliegue y comercialización de tecnologías energéticas sostenibles y limpias y respaldamos el financiamiento de los Bancos Multilaterales de Desarrollo con el fin de promover el acceso universal a la energía asequible, confiable, sostenible y limpia.

Advertimos la decisión de los Estados Unidos de América de retirarse del Acuerdo de París. Estados Unidos anunció que cesará de inmediato la implementación de su actual contribución determinada a nivel nacional y reafirma su fuerte compromiso con la adopción de medidas tendientes a reducir las emisiones a la vez que apoya el crecimiento económico y mejora las necesidades de seguridad energética. Estados Unidos afirma que se esforzará por trabajar estrechamente con otros países para ayudarlos a acceder a los combustibles fósiles y utilizarlos de una forma más limpia y eficiente, además de ayudarlos a desplegar otras fuentes energéticas renovables y limpias, dada la importancia del acceso a la energía y de la seguridad en sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

Los Líderes de los otros miembros del G20 aseguran que el Acuerdo de París es irreversible. Reiteramos la importancia de que los países desarrollados cumplan con los compromisos asumidos en la CMNUCC en cuanto a la provisión de medios de implementación, incluidos recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo en lo que respecta a las medidas de mitigación y adaptación en consonancia con los resultados obtenidos en París y advertimos el informe de la OCDE titulado "Invertir en el clima, invertir en el crecimiento". Reafirmamos nuestro fuerte compromiso con el Acuerdo de París, avanzando rápidamente hacia su implementación total de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, en vista de las diferentes circunstancias nacionales y, a tal efecto, adherimos al Plan de Acción del G20 sobre Clima y Energía para el Crecimiento, que figura en el Anexo.

Marcando el camino hacia el desarrollo sostenible: La adopción de la Agenda 2030 representó un hito hacia el desarrollo sostenible mundial. Instamos a los países a trabajar con las partes interesadas en pos de lograr su implementación ambiciosa e integrada y su cumplimiento oportuno de acuerdo con las circunstancias nacionales. Nos comprometemos a continuar alineando nuestras acciones con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su parte integral, la Agenda de Acción de Addis Ababa sobre la Financiación para el Desarrollo, a nivel local e internacional, incluido el respaldo a los países en desarrollo y el suministro de bienes públicos.



Tomando como base el Plan de Acción del G20 sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Actualización de Hamburgo enfatiza nuestros compromisos conjuntos y concretos. Respaldamos el papel central del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible y otros procesos esenciales de la ONU para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, llevaremos a cabo actividades de aprendizaje voluntario entre pares respecto de la implementación de la Agenda 2030 e instamos a otros a que participen en este importante ejercicio como una acción complementaria con miras a las Revisiones Nacionales Voluntarias.

El Informe Anual de Avances informa por primera vez sobre los avances respecto de compromisos previos seleccionados del G20 sobre la implementación de la Agenda 2030. Reconociendo la importancia de la inclusión financiera como un factor multiplicador para la erradicación de la pobreza, la generación de empleo, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, respaldamos la labor en curso de la Alianza Mundial para la Inclusión Financiera y celebramos el Plan de Acción para la Inclusión Financiera 2017 del G20. Advertimos la propuesta del Secretario General de la ONU de establecer una Facilidad Financiera Internacional para la Educación teniendo en cuenta otras iniciativas existentes, como la Alianza Mundial para la Educación y La Educación No Puede Esperar, y esperamos evaluarla con mayor detalle durante la presidencia de la Argentina con miras a formular recomendaciones.

Empoderamiento de la mujer: El acceso igualitario al mercado laboral, al empleo de calidad y a los servicios financieros tanto para las mujeres como para los hombres es fundamental para alcanzar la igualdad de género, además de ser un requisito esencial para alcanzar un crecimiento sustentable e inclusivo. Estamos avanzando en el cumplimiento del compromiso que asumimos en Brisbane 2014 de reducir la brecha de género en el mundo laboral en un 25 por ciento para 2025 pero coincidimos en que aún debemos seguir trabajando. Asimismo, nos comprometemos a continuar nuestra labor con el fin de mejorar la calidad del empleo para las mujeres y eliminar la discriminación laboral, reducir la brecha de género en los salarios y proteger a las mujeres de toda forma de violencia. Mejoraremos el acceso de las mujeres al mercado laboral mediante la provisión de educación y capacitación de calidad, infraestructura de apoyo, servicios públicos y políticas de protección social y reformas legales, según corresponda.

La digitalización y el acceso a la TIC son poderosos catalizadores para el empoderamiento económico y la inclusión de las mujeres y las niñas. Por lo tanto, el acceso a la capacitación y a trabajos relacionados con Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM) es clave para crear un ambiente que propicie el empoderamiento de la mujer. Celebramos el lanzamiento de la iniciativa



#eSkills4Girls dirigida a promover oportunidades y la participación igualitaria en la economía digital para mujeres y niñas, principalmente en países de ingresos bajos y en desarrollo (ver Anexo).

Con el objetivo de brindar apoyo a las mujeres emprendedoras, celebramos el lanzamiento de la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras (We-Fi), a cargo del Grupo del Banco Mundial (ver Anexo). La We-Fi apoyará la labor en curso del G20 tendiente a reducir las barreras a la inclusión financiera y mejorar el acceso de las mujeres al capital, a los mercados y a la asistencia técnica, así como contribuir al logro de los objetivos de la Asociación G20-África y del Plan de Acción del G20 para Emprendedores. Asimismo, crearemos el Grupo de Trabajo de las Líderes de Mujeres de Negocios, el cual, en estrecha colaboración con el W20 y el B20, reunirá a mujeres de negocios de los países miembros del G20 a fin de evaluar las maneras de aumentar la participación de las mujeres en la economía y hará recomendaciones en la cumbre del año próximo respecto de la implementación de los compromisos del G20 sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

Hacia la seguridad alimentaria, la sostenibilidad hídrica y el empleo joven rural: El agua es un recurso esencial y valioso. Para lograr la seguridad alimentaria, nos comprometemos a aumentar la productividad y resiliencia agrícolas de forma sostenible, apuntando, al mismo tiempo, a proteger, gestionar y utilizar el agua y los ecosistemas acuáticos de forma eficiente. Con el objetivo de aumentar el potencial de las TIC, resaltamos la necesidad de fortalecer la cooperación en la aplicación de las TIC a la agricultura y destacamos la importancia del acceso a servicios digitales de alta velocidad para los productores agrícolas y de proveer la atención adecuada a las zonas rurales. Con el objeto de mejorar la transparencia en los mercados alimentarios mundiales, instamos al fortalecimiento del Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola (SIMA) y a una activa participación de todos sus miembros. Enfatizamos que el hecho de lograr un mejor funcionamiento de los mercados puede contribuir a reducir la volatilidad en los precios de los alimentos y a aumentar la seguridad alimentaria. Para los agricultores resulta esencial ser productivos y, al igual que los consumidores, tener acceso a los mercados nacionales, regionales e internacionales.

Lanzamos la Iniciativa sobre el Empleo Joven Rural del G20 en los países en desarrollo con énfasis en África. Esta Iniciativa -en consonancia con las estrategias de los países en desarrollo- contribuirá a crear 1.100.000 puestos de trabajo para el año 2022 y a brindar programas innovadores para el desarrollo de capacidades que beneficiarán al menos a 5 millones de jóvenes durante los próximos cinco años. Reconociendo la existencia de hambruna en algunas regiones de Sudán del Sur y el riesgo de hambruna en Somalía, Yemen y el noreste de Nigeria, estamos más



comprometidos que nunca a actuar con la urgencia necesaria, apoyando a los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias y de desarrollo en la búsqueda de una respuesta coordinada e integral dirigida a salvar vidas y fomentar las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible. Reconocemos los aportes realizados por diferentes miembros del G20 en consonancia con el pedido de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria, los que representan más de dos tercios de los fondos recibidos para pedidos urgentes. Nos involucraremos aún más en cuestiones humanitarias y reafirmamos nuestro compromiso de combatir las causas subyacentes de las extensas y recurrentes crisis.

Desechos marinos y eficiencia de los recursos: Lanzamos dos iniciativas para realizar aportes a la implementación de la Agenda 2030 y reflejar nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, según se establece en los Anexos. En el marco del Diálogo del G20 sobre Eficiencia de los Recursos se intercambiarán las mejores prácticas y las experiencias nacionales para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del uso de los recursos naturales en todo el ciclo de vida, y se promoverán patrones de producción y consumo sostenibles. El Plan de Acción del G20 sobre Desechos Marinos busca prevenir y reducir la basura marina, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, sus aspectos socioeconómicos.

Asumir la responsabilidad

Asociación G20-África: Lanzamos la Asociación G20-África en reconocimiento de las oportunidades y desafíos que presentan los países de África y de los objetivos de la Agenda 2030. Nuestros esfuerzos conjuntos fomentarán el crecimiento y desarrollo económico sostenible e inclusivo, en respuesta a las necesidades y aspiraciones de los países africanos, y contribuirán a la creación de fuentes de trabajo digno, particularmente para las mujeres y los jóvenes, ayudando, así, a combatir la pobreza y la desigualdad como causales de la migración. La Asociación incluye iniciativas relacionadas, como la iniciativa #eSkills4Girls, el Empleo Joven Rural y la Energía Renovable en África y facilita los Pactos de inversión, como se muestra en el Anexo. Recibimos con beneplácito los resultados de la Conferencia de la Asociación G20-África, que tuvo lugar en Berlín, en la cual se enfatizó la necesidad de adoptar medidas conjuntas tendientes a mejorar la infraestructura sostenible y los marcos de inversión, así como a apoyar la educación y la creación de capacidad. Las prioridades individuales de los "Pactos de Inversión" fueron propuestas por Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Marruecos, Ruanda, Senegal y Túnez. El objetivo de tales Pactos, liderados por los respectivos países africanos, el Banco Africano de Desarrollo, el FMI, el Grupo del Banco Mundial (GBM), el G20 y otros socios, es



movilizar la inversión privada y promover el uso eficiente del financiamiento público.

Estamos preparados para ayudar a los países africanos interesados e instamos a otros socios a unirse a esta iniciativa. Respaldamos los objetivos de la Asociación mediante iniciativas complementarias y alentamos al sector privado a aprovechar las oportunidades económicas de África en respaldo al crecimiento sostenible y la generación de empleo.

Sobre la base de la asociación igualitaria, recibimos con gran beneplácito el compromiso africano y nos comprometemos a alinear nuestras medidas conjuntas con las estrategias y prioridades regionales, en particular con la Agenda de la Unión Africana 2063 y su Programa para el Desarrollo de Infraestructuras en África (PIDA). La Unión Africana y su organismo especializado, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), son importantes socios en su proceso de implementación y monitoreo.

Aumento de la coordinación y cooperación respecto del desplazamiento y la migración: El mundo está experimentando niveles históricos de migración y desplazamiento forzado. Aunque son muchos los avances en materia política, social y económica que afectan la migración, los principales factores que impulsan el desplazamiento forzado incluyen el conflicto, los desastres naturales, y las violaciones y los abusos de derechos humanos. Las tendencias en materia de migración y desplazamiento forzado revisten gran importancia para los países de origen, tránsito y destino. Los beneficios sociales y económicos y las oportunidades de una migración segura, ordenada y regular pueden ser significativos. El desplazamiento forzado y los grandes movimientos migratorios irregulares, por el contrario, suelen plantear desafíos complejos.

Apoyamos a los países que optan por desarrollar vías migratorias, destacamos la importancia de la integración determinada a nivel nacional y adherimos a las Prácticas de Políticas del G20 para la Integración Justa y Efectiva de Migrantes Regulares y Refugiados Reconocidos al Mercado Laboral. Resaltamos el derecho soberano de los estados a administrar y controlar sus fronteras y, en tal sentido, a establecer políticas conforme a sus propios intereses nacionales y por su seguridad nacional, así como la importancia de que la repatriación y la reinserción de migrantes que no reúnan los requisitos para permanecer en el país sean seguras y humanitarias. Nos comprometemos a combatir el contrabando de migrantes y el tráfico de personas, y estamos decididos a tomar medidas contra contrabandistas y traficantes de personas.

Procuramos combatir las causas del desplazamiento. Instamos a la realización coordinada de esfuerzos globales y acciones compartidas, en particular respecto de países y comunidades que se encuentran bajo una gran presión social, política y



financiera, y a la adopción combinada de medidas para casos de emergencia y medidas a largo plazo. A tal efecto, reconocemos la importancia de crear alianzas con países de origen y tránsito. Promoveremos el desarrollo económico sostenible en dichos países.

Nos comprometemos a abordar las diferentes necesidades de refugiados y migrantes, particularmente en las cercanías de su región de origen y, si corresponde, a fin de permitirles regresar a sus hogares en forma segura. Asimismo, ponemos especial énfasis en los grupos vulnerables, como las mujeres en riesgo y los niños, en particular aquéllos sin acompañantes, así como en proteger los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su situación.

Instamos a una mejora en la gestión de la migración y a brindar respuestas integrales al desplazamiento, y reconocemos la necesidad de desarrollar herramientas y estructuras institucionales en consecuencia. Por lo tanto, aguardamos los resultados del proceso de la ONU encaminado a los Pactos Mundiales sobre los Refugiados y para una Migración Segura, Ordenada y Regular, los cuales, se prevé, serán adoptados en 2018. Resaltamos la necesidad de monitorear el desplazamiento y la migración mundiales, así como sus consecuencias económicas. A tal efecto, solicitamos a la OCDE que, en colaboración con la OIT, la OIM y el ACNUR, nos brinde información actualizada anualmente sobre las tendencias y los desafíos en materia de políticas.

Lucha contra la corrupción: Mantenemos nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción, inclusive a través de la cooperación práctica internacional y la asistencia técnica, y continuaremos implementando plenamente el Plan de Acción Anticorrupción 2017-2018 del G20. Adherimos a cuatro grupos de Principios de Alto Nivel destinados a promover la integridad en el sector público y privado. Al adherir a los Principios de Alto Nivel sobre la Responsabilidad de las Personas Jurídicas, nos comprometemos a garantizar que se pueda responsabilizar no sólo a las personas físicas que cometan actos de corrupción, sino también a las empresas que se beneficien de ellos. Nos comprometemos a organizar nuestras administraciones públicas de manera tal que sean más resilientes contra la corrupción. Intensificaremos nuestra lucha contra la corrupción en relación con el comercio ilegal de animales salvajes y productos relacionados. El tráfico de animales salvajes constituye una amenaza a la biodiversidad del planeta, al desarrollo económico, la salud y la seguridad, entre otros, y se ve favorecido por los altos niveles de corrupción, lo cual no puede ser tolerado por el G20. Asimismo, adherimos a los Principios de Alto Nivel sobre la Lucha contra la Corrupción Aduanera y publicamos una guía sobre la solicitud de cooperación internacional en procesos civiles y administrativos. Continuaremos con nuestra labor para abordar la

integridad en el deporte e instamos a las organizaciones deportivas internacionales a que profundicen la lucha contra la corrupción mediante el cumplimiento de los estándares mundiales más elevados de integridad y de lucha contra la corrupción. En este sentido, trabajamos en pos de lograr un entendimiento común respecto de los riesgos de corrupción en las licitaciones para la selección de las sedes de grandes eventos deportivos. Asimismo, nos comprometemos a luchar contra la corrupción en la contratación, inclusive en el sector de recursos naturales. Exhortamos a todos los miembros del G20 a que ratifiquen e implementen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y que se involucren activamente en su proceso de revisión.

Agradecemos a Alemania por ser el país anfitrión de la exitosa Cumbre de Hamburgo y por su aporte al proceso del G20, y esperamos reencontrarnos en Argentina en 2018, en Japón en 2019 y en Arabia Saudita en 2020.

Documentos acordados

Plan de Acción de Hamburgo

Plan de Acción sobre Clima y Energía para el Crecimiento

Actualización de Hamburgo: Avance en el Plan de Acción del G20 relativo a la Agenda 2030

Informe Anual de Avances 2017

Plan de Acción del G20 sobre Desechos Marinos

Asociación G20-África

Iniciativa del G20 para el Empleo Rural Joven

Principios de Alto Nivel sobre la Responsabilidad de las Personas Jurídicas por Actos de Corrupción

Principios de Alto Nivel sobre la Organización contra la Corrupción

Principios de Alto Nivel sobre la Lucha contra la Corrupción Aduanera

Principios de Alto Nivel sobre la Lucha contra la Corrupción Relacionada con el Tráfico Ilícito de Animales Salvajes y Productos Relacionados

Iniciativa #eSkills4Girls del G20

Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras

Diálogo del G20 sobre Eficiencia de los Recursos

ES TRADUCCIÓN DEL INGLÉS. Buenos Aires, 14 de julio de 2017.